

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600021323, relativa a:

De la junta, sistema, organismo o cualquier otra denominación que tenga la dependencia o área encargada de administrar el agua potable del sujeto obligado, requiero se me informe si a raíz de la escasez de lluvias en la entidad y la situación de sequía se aplicó un programa de tandeo o programación del suministro de agua a las colonias y comunidades rurales que comprenden la extensión del sujeto obligado. En caso de ser afirmativo, se requiere se informe a partir de cuándo se aplicó el programa de tandeo o programación del suministro de agua potable, señalar las causas que motivaron su aplicación, indicar el número de colonias y comunidades rurales donde se aplicó el programa, número de usuarios o personas afectadas, número de tomas o servicios afectados, días en los que se otorga el suministro de agua y días en los que no se otorga, así como indicar si a la fecha de la presente solicitud continúa vigente el programa o tandeo, o indicar la fecha en la que concluyó el programa. En su defecto, informar si para el año 2024 el sujeto obligado contempla realizar o implementar un programa de tandeo o programación del suministro de agua a consecuencia de la falta de agua, la ausencia de lluvias, los niveles de las presas y la situación de la sequía que impera sobre el estado de Guanajuato de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Agua, en caso de ser afirmativo señalar cuántas colonias o comunidades rurales se verán afectadas, cuántos usuarios afectados, cuántas personas, así como los días tentativos que se programaría el suministro de agua, qué días serían y en qué horarios. Lo anterior a partir del año 2022 a la fecha.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

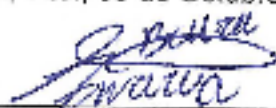
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Servicios Públicos Municipales.

Así mismo se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 09 de Octubre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Xichú Gto.

PRESENTE

NI-ELIMINADO 1

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con No. de folio: 110199600021323 de fecha 03 de Octubre de 2023, donde solicita la siguiente:

- » DE LA JUNTA, SISTEMA, ORGANISMO O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN QUE TENGA LA DEPENDENCIA O ÁREA ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL AGUA POTABLE DEL SUJETO OBLIGADO, REQUIERO SE ME INFORME SI A RAÍZ DE LA ESCASEZ DE LLUVIAS EN LA ENTIDAD Y LA SITUACION DE SEQUIA SE APLICO UN PROGRAMA DE TANDEO O PROGRAMACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA A LAS COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES QUE COMPRENDEN LA EXTENSION DEL SUJETO OBLIGADO. EN CASO DE SER AFIRMATIVO, SE REQUIERE SE INFORME A PARTIR DE CUANDO SE APLICO EL PROGRAMA DE TANDEO O PROGRAMACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SEÑALAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON SU APLICACIÓN, INDICAR EL NUMERO DE COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES DONDE SE APLICO EL PROGRAMA, NUMERO DE USUARIOS O PERSONAS AFECTADAS, NUMERO DE TOMAS O SERVICIOS AFECTADOS, DIAS EN LOS QUE SE OTORGA EL SUMINISTRO DE AGUA Y DIAS EN LOS QUE NO SE OTORGA, ASI COMO INDICAR SI A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD CONTINUA VIGENTE EL PROGRAMA O TANDEO, O INDICAR LA FECHA EN LA QUE CONCLUYO EL PROGRAMA. EN SU DEFECTO INFORMAR SI PARA EL AÑO 2024 EL SUJETO OBLIGADO CONTEMPLA REALIZAR O IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TANDEO O PROGRAMACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA A CONSECUENCIA DE LA FALTA DE AGUA, LA AUSENCIA DE LLUVIAS, LOS NIVELES DE PRESAS Y LA SITUACION DE LA SEQUIA QUE IMPERA SOBRE EL ESTADO DE GUANAJUATO DE ACUERDO A LOS REGISTROS DE LA COMISION NACIONAL DE AGUA. EN CASO DE SER AFIRMATIVO SEÑALAR CUANTAS COLONIAS O COMUNIDADES RURALES SE VERAN AFECTADAS, CUANTOS USUARIOS AFECTADOS, CUANTAS PERSONAS, ASI COMO LOS DIAS TENTATIVOS QUE SE PROGRAMARIA EL SUMINISTRO DE AGUA, QUE DIAS SERIAN Y EN QUE HORARIOS. LO ANTERIOR A PARTIR DEL AÑO 2022 A LA FECHA.

AL RESPETO LE INFORMO LO SIGUIENTE:

La dirección de Servicios Públicos Municipales se encarga de la distribución de agua en diferentes calles de la cabecera municipal, en las comunidades rurales hay comités que se encargan de esta, así mismo lo informo que se ha modificado en horario y tiempos para la distribución de agua para que se pueda atender a toda la ciudadanía que abarca en cabecera municipal.

La cual se distribuye de la siguiente manera:

ROL DE DISTRIBUCION DEL AGUA					
DIA					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
HORARIOS					
LADO DE LA PRIMARIA 8:00 A.M. - 10:00 P.M.	10:00 A.M. - 12:00 P.M. (S MAYO - CIQUE CHICHIUVA)	10:00 A.M. - 12:00 P.M. (S MAYO - CIQUE CHICHIUVA)	LADO DE LA PRIMARIA 8:00 A.M. - 10:00 P.M.	10:00 A.M. - 12:00 P.M. (S MAYO - CIQUE CHICHIUVA)	10:00 A.M. - 12:00 P.M. (S MAYO - CIQUE CHICHIUVA)
YAMPICO ZIHUAYANEJO NUEVO MEXICO	5 MAYO - CIQUE CHICHIUVA, AV. DEL MINERO, DEL BOQUEL	AV. DEL MINERO	YAMPICO ZIHUAYANEJO NUEVO MEXICO	5 MAYO - CIQUE CHICHIUVA, AV. DEL MINERO, DEL BOQUEL	AV. DEL MINERO
LADO DE LA 10:00 A.M. - 12:00 P.M.	LADO DE LA PRIMARIA 8:00 A.M. - 10:00 P.M.	10:00 A.M. - 12:00 P.M. HASTA DEL BOQUEL	LADO DE LA 10:00 A.M. - 12:00 P.M.	LADO DE LA PRIMARIA 8:00 A.M. - 10:00 P.M.	10:00 A.M. - 12:00 P.M. HASTA DEL BOQUEL

NOTA: EL AGUA SOLO SE DISTRIBUIRA 2 DIAS POR SEMANA EN UN HORARIO DE 2 HORAS

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
XICHU, GTO., 06 DE OCTUBRE DE 2023

C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.